MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL

UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ANTIOQUIA

RESOLUCIÓN NÚMERO 080 DEL 23/05/2023

"Por la cual se adjudica el proceso de Selección Abreviada – Menor Cuantía **PN UPRES DEANT SA MC 064-2023** Contratación para **SUMINISTRO DE MATERIAL DE OSTEOSINTESIS PARA LA ATENCIÓN QUIRÚRGICA DE LAS DIFERENTES PATOLOGÍAS EN LA ESPECIALIDAD MÉDICA DE ORTOPEDIA, NEUROCIRUGIA Y MAXIOLOFACIAL QUE REQUIERAN LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL"**

En uso de sus facultades legales, y en especial las conferidas por la Disposición de Nombramiento Orden Interna No. 041 del 22/03/2022 y la Resolución 00684 del 18/03/2022, expedida por el director general de la Policía Nacional, por la cual se hace una delegación, confirió facultades como ordenador del gasto a los Jefes de Sanidad, y las demás que la adicionen, modifiquen o deroguen y,

C O N S I D E R A N D O

Que el artículo 209 de la Constitución Política, establece que la función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, imparcialidad, y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones. Principios constitucionales que rigen la presente contratación.

Que la Ley 1474 de 2011, por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública, Ley 1150 de 2007 por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con recursos públicos, el Decreto 1082 de 2015, por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1150 de 2007 sobre las modalidades de selección, publicidad y selección objetiva y se dictan otras disposiciones y se establece la actuación a seguir en la contratación por parte de las entidades del estado, que garantice transparencia y publicidad y adecuado al ordenamiento jurídico.

Que la Ley 1150 de 2007 consagra las modalidades de Selección y así mismo las cuantías de contratación determinados en función de los presupuestos anuales de las entidades públicas expresados en salarios mínimos legales mensuales; y de conformidad con el literal b), en el numeral 2° del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, este proceso se adelantará por la modalidad de Selección Abreviada – Menor Cuantía.

Que, en virtud de las facultades delegadas en los Jefes de las Unidades Prestadoras De Salud, para contratar, comprometer y ordenar el gasto, se hace necesario realizar las actividades administrativas tendientes a garantizar el SUMINISTRO DE MATERIAL DE OSTEOSINTESIS PARA LA ATENCIÓN QUIRÚRGICA DE LAS DIFERENTES PATOLOGÍAS EN LA ESPECIALIDAD MÉDICA DE ORTOPEDIA, NEUROCIRUGIA Y MAXIOLOFACIAL QUE REQUIERAN LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL

Que mediante oficio GS-2023-060229 DEANT del 06/03/2023, el señor Intendente **HERLINSON ALBERTO CASTRILLON SERNA**, LIDER SERVICIO DE CIRUGIA UNIDAD PRESTADORA DE

SALUD DE ANTIOQUIA presentó Estudio Previo a la Jefe de **LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ANTIOQUIA** para que se adelantara un proceso de Selección Abreviada – Menor Cuantía de acuerdo al literal b), en el numeral 2º del artículo 2º de la Ley 1150 de 2007 y al Decreto 1082 de 2015, para **EL SUMINISTRO DE MATERIAL DE OSTEOSINTESIS PARA LA ATENCIÓN QUIRÚRGICA DE LAS DIFERENTES PATOLOGÍAS EN LA ESPECIALIDAD MÉDICA DE ORTOPEDIA, NEUROCIRUGIA Y MAXIOLOFACIAL QUE REQUIERAN LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL.**

Que el día 08/03/2023 la Responsable de Direccionamiento Estratégico y de Recursos UPRES DEANT señora Intendente **YURI YOHANNA MOSCOSO RAMIREZ**, expide certificado de plan de adquisiciones gastos de funcionamiento No. 111 certificando recursos para el rubro 02-02-01-004-008 para el *SUMINISTRO DE MATERIAL DE OSTEOSINTESIS PARA LA ATENCIÓN QUIRÚRGICA DE LAS DIFERENTES PATOLOGÍAS EN LA ESPECIALIDAD MÉDICA DE ORTOPEDIA, NEUROCIRUGIA Y MAXIOLOFACIAL QUE REQUIERAN LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL* por valor de $ 436.000.000.

Que mediante comunicación oficial GS-2023-007116-REGI6 del 13/04/2023 el Jefe Área Administrativa y Financiera de LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ANTIOQUIA efectuó requerimiento al jefe de Presupuesto de la Certificación Presupuestal para amparar el proceso.

Que la Jefe de Presupuesto de LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ANTIOQUIA certifica que existen los recursos necesarios para atender el pago del valor del contrato y emite el Certificado de Disponibilidad Presupuestal SFI No.129 del 14/04/2023 y SIIF 28323 del 14/04/2023, por un valor de ($ 436.000.000,00), correspondientes a la vigencia presupuestal 2023, por el RUBRO 02-02-01-004-008.

Que el día 14/04/2023 el jefe Área Administrativa y Financiera aprueba el cronograma del proceso.

Que el día 14/04/2023 a las 17:30 horas se publica proyecto de pliego de condiciones del proceso PN UPRES DEANT SA MC 064-2023 cuyo objeto es *SUMINISTRO DE MATERIAL DE OSTEOSINTESIS PARA LA ATENCIÓN QUIRÚRGICA DE LAS DIFERENTES PATOLOGÍAS EN LA ESPECIALIDAD MÉDICA DE ORTOPEDIA, NEUROCIRUGIA Y MAXIOLOFACIAL QUE REQUIERAN LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL*

Que el día 14/04/2023 a las 17: 15 se publica Aviso de convocatoria pública del proceso PN UPRES DEANT SA MC 064-2023.

Que mediante Resolución No. 036 del 14/04/2023 la Jefe de LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ANTIOQUIA nombra comité evaluador para el proceso cuyo objeto es el SUMINISTRO DE MATERIAL DE OSTEOSINTESIS PARA LA ATENCIÓN QUIRÚRGICA DE LAS DIFERENTES PATOLOGÍAS EN LA ESPECIALIDAD MÉDICA DE ORTOPEDIA, NEUROCIRUGIA Y MAXIOLOFACIAL QUE REQUIERAN LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL.

Que mediante oficio No. GS-2023 - 103780 UPRES-JEFAT-17.5 del 14/04/2023 se notifica al Comité Evaluador.

Que mediante oficio No. GS-2023 - 103780 UPRES-JEFAT-17.5 del 14/04/2023 se solicita al Comité Evaluador revisión de los pliegos de condiciones y solicitud de oferta.

Que el día 21/04/2023 la empresa DIPROMEDICOS S.A.S mediante comunicación en la plataforma secop II referencia de mensaje CO1.MSG.4713454 presenta observaciones al proyecto de pliego de condiciones del proceso PN UPRES DEANT SA MC 064-2023 en cuanto a la división de los grupos de oferta.

Que el día 19/04/2023 la empresa CLINISERVIS S.A.S mediante comunicación en la plataforma secop II presenta observaciones al proyecto de pliego de condiciones del proceso PN UPRES DEANT SA MC 064-2023 en cuanto a la modificación de indicadores

Que el día 21/04/2023 la empresa DISORTHO S.A.S mediante comunicación en la plataforma secop II referencia de mensaje CO1.MSG.4714618 presenta observaciones al proyecto de pliego de condiciones del proceso PN UPRES DEANT SA MC 064-2023 en cuanto a condiciones técnicas.

Que mediante comunicación oficial GS-2023-106628 del 24/04/2023 se da respuesta a la observación presentada por la empresa DIPROMEDICOS S.A.S

Que mediante comunicación oficial GS-2023-106651 del 24/04/2023 se da respuesta a la observación presentada por la empresa DISORTHO S.A.S

Que mediante comunicación oficial GS-2023-106626 del 24/04/2023 se da respuesta a la observación presentada por la empresa CLINISERVIS S.A.S

Que mediante Resolución Nro. 050 del 24/04/2023 la Jefe de LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ANTIOQUIA ordena la apertura oficial del proceso PN UPRES DEANT SA MC 064-2023.

Que el día 24/04/2023 a las 17:00 horas, mediante acta No. 127 el Jefe Área Administrativa y Financiera da apertura formal al proceso PN UPRES DEANT SA MC 064-2023.

Que el día 24/04/2023 a las 17:30 se publicó pliego de condiciones definitivo del proceso PN UPRES DEANT SA MC 064-2023 cuyo objeto es *SUMINISTRO DE MATERIAL DE OSTEOSINTESIS PARA LA ATENCIÓN QUIRÚRGICA DE LAS DIFERENTES PATOLOGÍAS EN LA ESPECIALIDAD MÉDICA DE ORTOPEDIA, NEUROCIRUGIA Y MAXIOLOFACIAL QUE REQUIERAN LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL*

Que el 26/04/2023 la empresa B BRAUN MEDICAL S.A. mediante comunicación en la plataforma secop II referencia de mensaje CO1.MSG.4739198 presenta observaciones al proyecto de pliego de condiciones del proceso PN UPRES DEANT SA MC 064-2023 en cuanto a la prórroga del proceso de contratación.

Que el 26/04/2023 la empresa INDUSTRIAS MEDICAS SAMPEDRO. mediante comunicación en la plataforma secop II presenta observaciones al proyecto de pliego de condiciones del proceso PN UPRES DEANT SA MC 064-2023 en cuanto a la firma digital de los documentos.

Que el 26/04/2023 la empresa PROMED QUIRURGICOS E.U. mediante comunicación en la plataforma secop II presenta observaciones al proyecto de pliego de condiciones del proceso PN UPRES DEANT SA MC 064-2023 en cuanto al formulario de experiencia del proponente.

Que el 27/04/2023 la empresa IHS S.A.S. mediante comunicación en la plataforma secop II presenta observaciones al proyecto de pliego de condiciones del proceso PN UPRES DEANT SA MC 064-2023 en cuanto la capacidad operativa y el ofrecimiento de contenedores.

Que el día 27/04/2023 la empresa DISORTHO S.A.S mediante comunicación en la plataforma secop II referencia de mensaje CO1.MSG.4734467 presenta observaciones al proyecto de pliego de condiciones del proceso PN UPRES DEANT SA MC 064-2023 en cuanto a la oportunidad en la entrega del material.

Que mediante comunicación oficial GS-2023-110552 del 27/04/2023 se da respuesta a la observación presentada por la empresa IHS S.A.S

Que mediante comunicación oficial GS-2023-110352 del 27/04/2023 se da respuesta a las observaciones presentadas por las empresas B BRAUN MEDICAL S.A, SAMPEDRO, PROMED QUIRURGICOS E.U, DISORTHO S.A.S

Que el día 27/04/2023, se efectuó acta de manifestación de interés para el proceso PN UPRES DEANT SA MC 064-2023, y se suscribe acta No. 131 donde se deja constancia que se manifestación de interés; SAMPEDRO, IMPLANTECH LTDA, ARTHROMEDS S.A, BBRAUN MEDICAL S.A, HEALTH TEAM S.A.S, DISORTHO S.A.S, PROMED QUIRURGICOS, IHS SAS, IMPLAMEQ S.A.S, TECNITRAUMA, ORTHOIMPLANTES S.A.S, BIOSISTEMAS INGENIERIA MEDICA S.A.S

Que el día 28/04/2023 se realiza Adenda 001 por la cual se realiza modificación al proceso PN UPRES DEANT SA MC 064-2023 aceptando algunas observaciones al proceso en condiciones técnicas de las empresas IHS S.A.S y DISORTHO S.A.S, de conformidad con el contenido de la Adenda enunciada.

Que el día 03/05/2023 se realiza Adenda 002 por la cual se realiza modificación al cronograma del proceso PN UPRES DEANT SA MC 064-2023 en razón de la indisponibilidad de la plataforma del SECOP II, imposibilitando el acceso, la operación y presentación de ofertas.

Que el día 05/05/2023 a las 16:00 horas, se efectuó el cierre del proceso donde se suscribe acta No. 163 por parte del Jefe Área Administrativa y Financiera donde se deja constancia que se recibieron ofertas de las entidades SAMPEDRO, IMPLANTECH LTDA, ARTHROMEDS SA, BBRAUN MEDICAL SA, HEALTH TEAM SAS, DISORTHO SAS, PROMED QUIRURGICOS.

Que mediante oficio Nro. GS-2023- 120231 UPRES-JEFAT-17.5 del día 05/05/2023 se informa al comité evaluador que las propuestas de los oferentes están disponibles en el expediente electrónico del proceso de la página web de Colombia Compra Eficiente – SECOP II para su revisión y comparación de ofertas.

Que mediante comunicación oficial GS-2023-124538 de fecha 10/05/2023, el Comité Evaluador Técnico del proceso concluye que el oferente ARTHROMEDS S.A cumple con los requisitos mínimos habilitantes establecidos en el pliego de condiciones definitivo del proceso de selección de

contratación de selección abreviada bajo la causal de menor cuantía PN UPRES DEANT SA MC 064-2023 y para las empresas DISORTHO S.A.S, HEATH TEAM S.A.S, B BRAUN MEDICAL S.A, PROMED QUIRURGICOS E.U, INDUSTRIAS MEDICAS SAMPEDRO S.A.S E IMPLANTECH LTDA que no cumplen con los requisitos mínimos habilitantes se les requirió subsanar dentro del término establecido en el pliego.

Que mediante comunicación oficial GS-2023-124535 del día 10/05/2023 se realiza solicitud subsanación documentos jurídicos en la oferta presentada por B BRAUN MEDICAL S.A

Que mediante comunicación oficial GS-2023-124521 del día 10/05/2023 se realiza solicitud subsanación documentos jurídicos en la oferta presentada por ARTHROMEDS S.A.

Que mediante comunicación oficial GS-2023-124410 del día 10/05/2023 se realiza solicitud subsanación documentos jurídicos en la oferta presentada por IMPLANTECH LTDA

Que mediante comunicación oficial GS-2023-124399 del día 10/05/2023 se realiza solicitud subsanación documentos jurídicos en la oferta presentada por INDUSTRIAS MEDICAS SAMPEDRO S.A.S

Que mediante comunicación oficial GS-2023-124550 del día 10/05/2023 se realiza solicitud subsanación documentos jurídicos en la oferta presentada por HEALTH TEAM S.A.S

Que mediante comunicación oficial GS-2023-124566 del día 10/05/2023 se realiza solicitud subsanación documentos jurídicos en la oferta presentada por DISORTHO S.A.S

Que mediante comunicación oficial GS-2023-124569 del día 10/05/2023 se realiza solicitud subsanación documentos jurídicos en la oferta presentada por PROMED QUIRURGICOS E.U.

Que mediante comunicación oficial GS-2023-124886 del día 10/05/2023 se solicita subsanar documentos de orden económico a la empresa IMPLANTECH LTDA.

Que mediante comunicación oficial GS-2023-124976 del día 10/05/2023 se ampliación del plazo para la entrega de la evaluación jurídica de proceso PN UPRES DEANT SA MC 064-2023

Que el día 10/05/2023 se realiza Adenda 003 por la cual se realiza modificación al cronograma del proceso PN UPRES DEANT SA MC 064-2023 con el fin de extender el plazo para subsanar por parte de los oferentes documentos de carácter jurídico, técnico y económico en el proceso PN UPRES DEANT SA MC 064-2023.

Que el día 11/05/2023 la empresa DISORTHO S.A.S mediante comunicación en la plataforma secop II referencia de mensaje CO1.MSG.4781358 subsana documentos de orden técnico

Que el día 11/05/2023 la empresa DISORTHO S.A.S mediante comunicación en la plataforma secop II referencia de mensaje CO1.MSG.4781478 subsana documentos de orden jurídico

Que el día 11/05/2023 la empresa HEATH TEAM S.A.S mediante comunicación en la plataforma secop II referencia de mensaje CO1.MSG.4782196subsana documentos de orden jurídico

Que el día 11/05/2023 la empresa ARTHROMEDS S.A. mediante comunicación en la plataforma SECOP II referencia de mensaje CO1.MSG.4782353 subsana documentos de orden técnico

Que el día 12/05/2023 la empresa INDUSTRIAS MEDICAS SAMPEDRO S.A.S. mediante comunicación en la plataforma SECOP II referencia de mensaje CO1.MSG.4789316 subsana documentos de orden jurídico.

Que el día 12/05/2023 la empresa INDUSTRIAS MEDICAS SAMPEDRO S.A.S. mediante comunicación en la plataforma SECOP II referencia de mensaje CO1.MSG.4789445 subsana documentos de orden jurídico.

Que mediante informe GS-2023-127113 de fecha 12/05/2023, el Comité Evaluador Económico y Financiero, concluye que los oferentes ARTHROMEDS S.A, , DISORTHO S.A.S, B BRAUN MEDICAL S.A .cumplen con los requisitos mínimos habilitantes establecidos en el pliego de condiciones definitivo del proceso de selección de contratación de selección abreviada bajo la causal de menor cuantía PN UPRES DEANT SA MC 064-2023 razón por la cual se encuentran habilitados para participar, tal y como se establece en la Ley 80 de 1993, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, y para las empresas, PROMED QUIRURGICOS E.U, HEALTH TEAM S.A.S, INDUSTRIAS MEDICAS SAMPEDRO S.A.S E IMPLANTECH LTDA que no cumplen con los requisitos mínimos habilitantes .

Que mediante informe GS-2023-129626 de fecha 15/05/2023, el Comité Evaluador Jurídico, concluye que los oferentes ARTHROMEDS S.A, HEALTH TEAM S.A.S, DISORTHO S.A.S .cumplen con los requisitos mínimos habilitantes establecidos en el pliego de condiciones definitivo del proceso de selección de contratación de selección abreviada bajo la causal de menor cuantía PN UPRES DEANT SA MC 064-2023 razón por la cual se encuentran habilitados para participar, tal y como se establece en la Ley 80 de 1993, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, y para las empresas B BRAUN MEDICAL S.A, PROMED QUIRURGICOS E.U, INDUSTRIAS MEDICAS SAMPEDRO S.A.S E IMPLANTECH LTDA que no cumplen con los requisitos mínimos habilitantes se les requirió subsanar dentro del término establecido en el pliego.

Que mediante informe GS-2023-129554 de fecha 15/05/2023, el Comité Evaluador Técnico del proceso concluye que el oferente ARTHROMEDS S.A, PROMED QUIRURGICOS E.U, DISORTHO S.A.S, INDUSTRIAS MEDICAS SAMPEDRO S.A.S cumplen con los requisitos mínimos habilitantes establecidos en el pliego de condiciones definitivo del proceso de selección de contratación de selección abreviada bajo la causal de menor cuantía PN UPRES DEANT SA MC 064-2023 y para las empresas, HEATH TEAM S.A.S, B BRAUN MEDICAL S.A, E IMPLANTECH LTDA que no cumplen con los requisitos mínimos habilitantes se les requirió subsanar dentro del término establecido en el pliego.

Que el Comité Evaluador mediante oficio No. GS-2023-130106 DEANT del 15/05/2023, presenta informe preliminar donde se describieron los parámetros jurídicos, técnicos, financieros y económicos de las ofertas recibidas en el proceso de contratación PN UPRES DEANT SA MC 064-2023.

Que mediante Acta Comité de Adquisiciones No. 176 del 15/05/2023, se realiza la verificación y exposición del informe de evaluación a la señora Ordenadora del Gasto del proceso PN UPRES DEANT SA MC 064-2023, de todos los requisitos técnicos, económicos y jurídicos argumentados por el comité evaluador.

Que el día 16/05/2023 la empresa DISORTHO S.A.S mediante comunicación en la plataforma secop II referencia de mensaje CO1.MSG.4799786 presenta observaciones al informe de evaluación presentado por el comité evaluador, solicitando que evalúen y habiliten en el orden económico la entidad para el grupo 5.

Que el día 17/05/2023 la empresa B Braun Medical SA mediante comunicación en la plataforma secop II referencia de mensaje CO1.MSG.4805564 presenta observaciones al informe de evaluación subsanando documentación requerida en el proceso PN UPRES DEANT SA MC 064-2023.

Que mediante comunicación oficial GS-2023-133595 del 18/05/2023 se da respuesta a la observación presentada por empresa BBraun Medical SA.

Que mediante informe GS-2023-133595 de fecha 18/05/2023, el Comité Evaluador Técnico del proceso concluye que el oferente ARTHROMEDS S.A, B BRAUN MEDICAL S.A, HEATH TEAM S.A.S, DISORTHO S.A.S, PROMED QUIRURGICOS E.U, INDUSTRIAS MEDICAS SAMPEDRO S.A.S cumple con los requisitos mínimos habilitantes establecidos en el pliego de condiciones definitivo del proceso de selección de contratación de selección abreviada bajo la causal de menor cuantía PN UPRES DEANT SA MC 064-2023 y para la empresa IMPLANTECH LTDA que no cumple con los requisitos mínimos habilitantes se les requirió subsanar dentro del término establecido en el pliego.

Que mediante comunicación oficial GS-2023-132149 del 19/05/2023 se da respuesta a la observación presentada por DISORTHO S.A.S.

Que mediante informe GS-2023-132149 de fecha 19/05/2023, el Comité Evaluador Económico y Financiero, concluye que los oferentes ARTHROMEDS S.A, DISORTHO S.A.S, B BRAUN MEDICAL S.A .cumplen con los requisitos mínimos habilitantes establecidos en el pliego de condiciones definitivo del proceso de selección de contratación de selección abreviada bajo la causal de menor cuantía PN UPRES DEANT SA MC 064-2023 razón por la cual se encuentran habilitados para participar, tal y como se establece en la Ley 80 de 1993, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, y para las empresas, PROMED QUIRURGICOS E.U, HEALTH TEAM S.A.S, INDUSTRIAS MEDICAS SAMPEDRO S.A.S E IMPLANTECH LTDA que no cumplen con los requisitos mínimos habilitantes .

Que mediante informe GS-2023-134173 de fecha 19/05/2023, el Comité Evaluador Jurídico, concluye que los oferentes ARTHROMEDS S.A, HEALTH TEAM S.A.S, DISORTHO S.A.S, B BRAUN MEDICAL S.A .cumplen con los requisitos mínimos habilitantes establecidos en el pliego de condiciones definitivo del proceso de selección de contratación de selección abreviada bajo la causal de menor cuantía PN UPRES DEANT SA MC 064-2023 razón por la cual se encuentran habilitados para participar, tal y como se establece en la Ley 80 de 1993, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, y las empresas, PROMED QUIRURGICOS E.U, INDUSTRIAS MEDICAS SAMPEDRO S.A.S E IMPLANTECH LTDA no cumplen con los requisitos mínimos habilitantes con los requisitos mínimos habilitantes establecidos en el pliego de condiciones definitivo del proceso de selección de contratación de selección abreviada bajo la causal de menor cuantía PN UPRES DEANT SA MC 064-2023

Que el Comité Evaluador mediante oficio No. GS -2023-134440 UPRES-JEFAT del 19/05/2023, presenta informe consolidado final donde se describieron los parámetros jurídicos, técnicos, financieros y económicos de las ofertas recibidas en el proceso de contratación PN UPRES DEANT SA MC 064-2023.

CONCLUSIÓN GENERAL PN UPRES DEANT SA MC 064-2023

PROPONENTES	CONCLUSION EVALUACION GRUPO 1 PLACAS ANATOMICAS Y BLOQUEADAS MIEMBRO SUPERIOR				
NOMBRE / RAZÓN SOCIAL	JURÍDICO	TÉCNICO	ECONÓMICO Y FINANCIERO	PUNTAJE ECONOMICO	PUNTAJE TOTAL
PROMED QUIRURGICOS EU	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
HEALTH TEAM S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
INDUSTRIAS MEDICAS SAMPEDRO S.A.S.	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE

PROPONENTES	CONCLUSION EVALUACION GRUPO 2 PLACAS ANATOMICAS MIEMBRO INFERIOR				
NOMBRE / RAZÓN SOCIAL	JURÍDICO	TÉCNICO	ECONÓMICO Y FINANCIERO	PUNTAJE ECONOMICO	PUNTAJE TOTAL
PROMED QUIRURGICOS EU	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
HEALTH TEAM S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
INDUSTRIAS MEDICAS SAMPEDRO S.A.S.	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE

PROPONENTES	CONCLUSION EVALUACION GRUPO 3 PAQUETES DE SISTEMA MICRO DE 1.0-1.3mm MANO BAJO PERFIL 0.6 A 0.7				
NOMBRE / RAZÓN SOCIAL	JURÍDICO	TÉCNICO	ECONÓMICO Y FINANCIERO	PUNTAJE ECONOMICO	PUNTAJE TOTAL
PROMED QUIRURGICOS EU	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
HEALTH TEAM S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
INDUSTRIAS MEDICAS SAMPEDRO S.A.S.	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE

PROPONENTES	CONCLUSION EVALUACION GRUPO 4 PLACAS DCP Y LCP DE 3.5 Y 4.5 MM , TORNILLOS CANULADOS Y PLACA GANCHO

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL	JURÍDICO	TÉCNICO	ECONÓMICO Y FINANCIERO	PUNTAJE ECONOMICO	PUNTAJE TOTAL
PROMED QUIRURGICOS EU	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
HEALTH TEAM S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
INDUSTRIAS MEDICAS SAMPEDRO S.A.S.	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE

PROPONENTES	CONCLUSION EVALUACION GRUPO 5 SISTEMA Y GRUPO DE COLUMNA				
NOMBRE / RAZÓN SOCIAL	JURÍDICO	TÉCNICO	ECONÓMICO Y FINANCIERO	PUNTAJE ECONOMICO	PUNTAJE TOTAL
PROMED QUIRURGICOS EU	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
DISORTHO SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	536.29	636.29 CUMPLE
IMPLANTECH LTDA	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE

PROPONENTES	CONCLUSION EVALUACION GRUPO 6 REMPLAZOS ARTICULARES				
NOMBRE / RAZÓN SOCIAL	JURÍDICO	TÉCNICO	ECONÓMICO Y FINANCIERO	PUNTAJE ECONOMICO	PUNTAJE TOTAL
PROMED QUIRURGICOS EU	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
DISORTHO SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	600	700 CUMPLE
B BRAUN MEDICAL S A	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	592	692 CUMPLE

PROPONENTES	CONCLUSION EVALUACION GRUPO 7 SISTEMA DE MICROFRAGMENTOS 1,0-1,3 MM ANATOMICO Y BLOQUEADOO				
NOMBRE / RAZÓN SOCIAL	JURÍDICO	TÉCNICO	ECONÓMICO Y FINANCIERO	PUNTAJE ECONOMICO	PUNTAJE TOTAL
HEALTH TEAM S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
INDUSTRIAS MEDICAS SAMPEDRO S.A.S.	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE

PROPONENTES	CONCLUSION EVALUACION GRUPO 8 ARTROSCOPIA DE RODILLA Y HOMBRO				
NOMBRE / RAZÓN SOCIAL	JURÍDICO	TÉCNICO	ECONÓMICO Y FINANCIERO	PUNTAJE ECONOMICO	PUNTAJE TOTAL
PROMED QUIRURGICOS EU	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
ARTHROMEDS S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	600	700 CUMPLE

Que mediante Acta Comité de Adquisiciones No.179 del 19/05/2023, se realiza la verificación y exposición a la señora Ordenadora del Gasto del proceso PN UPRES DEANT SA MC 064-2023, de todos los requisitos técnicos, económicos y jurídicos argumentados por el comité evaluador.

Que según se evidencia se desarrolló el procedimiento precontractual transparente y público, adecuado al ordenamiento jurídico vigente, que permite elegir al contratista que propone la oferta más favorable y ajustada a los requisitos de idoneidad, experiencia, habilitantes, jurídicos y técnicos exigidos por LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ANTIOQUIA.

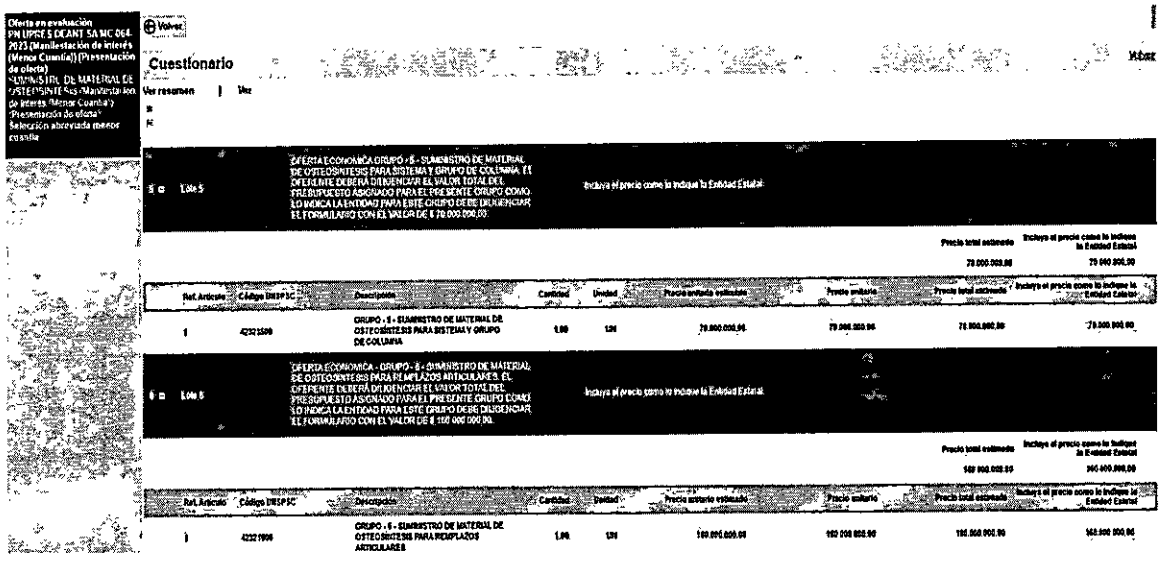
En virtud de lo anteriormente expuesto y con fundamento en las consideraciones expresadas; la jefe de LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ANTIOQUIA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Adjudicar el grupo 5 "*SISTEMA Y GRUPO DE COLUMNA*" por valor de $ 70.000.000,00 para la vigencia 2023 y el grupo 6. "REEMPLAZOS ARTICULARES" por valor de $ 160.000.000,00 para la vigencia 2023, del proceso de Selección Abreviada – Menor Cuantía, PN UPRES DEANT SA MC 064-2023, para SUMINISTRO DE MATERIAL DE OSTEOSINTESIS PARA LA ATENCIÓN QUIRÚRGICA DE LAS DIFERENTES PATOLOGÍAS EN LA ESPECIALIDAD MÉDICA DE ORTOPEDIA, NEUROCIRUGIA Y MAXIOLOFACIAL QUE REQUIERAN LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL, teniendo como valor total a adjudicar la suma de DOSCIENTOS TREINTA MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL ($230.000.000,00), rublo presupuestal 02-02-02-004-008 correspondientes a la vigencia presupuestal 2023, ya que de acuerdo a la oferta presentada cumple con los requisitos exigidos por LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ANTIOQUIA en el pliego de condiciones, a la entidad:

ENTIDAD	DISORTHO S.A.S
NIT	860.529.890-0
DIRECCION	CALLE 84 No. 19ª-20
CIUDAD	BOGOTÁ
TELEFONO	6023333
E-MAIL	disortho@disortho.co
REPRESENTANTE LEGAL	JUAN CAMILO AMARILLO TRIVIÑO
Cedula	1.019.053.148

Teniendo como oferta económica la siguiente


Oferta en evaluación
PN UPRES DEANT SA MC 064-2023 (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)
SUMINISTRO DE MATERIAL DE OSTEOSINTESIS (Manifestación de interés (Menor Cuantía) (Presentación de oferta) Selección abreviada menor cuantía

Volver

Cuestionario

Ver resumen | Ver

Ítem

Lote 5

OFERTA ECONÓMICA GRUPO 5 - SUMINISTRO DE MATERIAL DE OSTEOSINTESIS PARA SISTEMA Y GRUPO DE COLUMNA. EL OFERENTE DEBERÁ DILIGENCIAR EL VALOR TOTAL DEL PRESUPUESTO ASIGNADO PARA EL PRESENTE GRUPO COMO LO INDICA LA ENTIDAD PARA ESTE GRUPO DEBE DILIGENCIAR EL FORMULARIO CON EL VALOR DE $ 70.000.000,00

Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

Precio total estimado: 70.000.000,00 | Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal: 70.000.000,00

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1	42321500	GRUPO - 5 - SUMINISTRO DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS PARA SISTEMA Y GRUPO DE COLUMNA	1,00	UN	70.000.000,00	70.000.000,00	70.000.000,00	70.000.000,00

Lote 6

OFERTA ECONÓMICA - GRUPO - 6 - SUMINISTRO DE MATERIAL DE OSTEOSINTESIS PARA REMPLAZOS ARTICULARES. EL OFERENTE DEBERÁ DILIGENCIAR EL VALOR TOTAL DEL PRESUPUESTO ASIGNADO PARA EL PRESENTE GRUPO COMO LO INDICA LA ENTIDAD PARA ESTE GRUPO DEBE DILIGENCIAR EL FORMULARIO CON EL VALOR DE $ 100.000.000,00.

Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

Precio total estimado: 100.000.000,00 | Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal: 100.000.000,00

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1	42321900	GRUPO - 6 - SUMINISTRO DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS PARA REMPLAZOS ARTICULARES	1,00	UN	100.000.000,00	100.000.000,00	100.000.000,00	100.000.000,00

disortho

www.disortho.co

FORMULARIO No. 19

OFERTA ECONÓMICA

ESTE FORMATO NO DEBE SER MODIFICADO

Enviado, 2 de mayo de 2023

Señores
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ANTIOQUIA
Carrera 43A 48 c sur – 45
Envigado – Antioquia.

Referencia: proceso PN UPRES DEANT SA MC 064-2023, que tiene por objeto el SUMINISTRO DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS PARA LA ATENCION QUIRURGICA DE LAS DIFERENTES PATOLOGIAS EN LA ESPECIALIDAD MEDICA DE ORTOPEDIA, NEUROCIRUGIA Y MAXIOLOFACIAL QUE REQUIERAN LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL

El suscrito, JUAN CAMILO AMARILLO TRIVIÑO, obrando en nombre y representación legal de DISORTHO SAS, identificado con NIT. 900523850-0, de conformidad con lo establecido en el proceso de contratación de la referencia; presento mi oferta económica en relación al valor descrito para cada ítem, así:

GRUPO / ITEM	ELEMENTO	U.M.	VALOR PRECIO TECHO (UNIT-CON IVA SI APLICA O NO)	VALOR OFERTADO UNIT (CON IVA SI APLICA)
1	PAQUETE PLACA ANATOMICA CLAVICULAR	UNIDAD	$ 2.732.970,00	
	PAQUETE PLACA HUMERO PROXIMAL BLOQUEADA Y ANATOMICA	UNIDAD	$ 3.240.000,00	
	PAQUETE PLACA HUMERO DISTAL MEDIAL, LATERAL Y EXTRAARTICULAR	UNIDAD	$ 3.293.600,00	
	PAQUETE PLACA ANATOMICA Y BLOQUEADA DE CUPULA RADIAL	UNIDAD	$ 3.348.167,00	
	PAQUETE PLACA ANATOMICA DE OLECRANON	UNIDAD	$ 2.606.475,00	
2	PAQUETE PLACA ANATOMICA BLOQUEADA FEMUR PROXIMAL	UNIDAD	$ 3.391.371,20	
	PAQUETE PLACA ANATOMICA DE TROCANTER	UNIDAD	$ 3.477.606,00	
	PAQUETE PLACA ANATOMICA BLOQUEADA FEMUR DISTAL	UNIDAD	$ 3.471.348,00	
	PAQUETE PLACA DE SOPORTE CONDILAR ANATOMICA	UNIDAD	$ 3.204.157,60	
	PAQUETE PLACA ANATOMICA BLOQUEADA DE TIBIA PROXIMAL	UNIDAD	$ 3.461.391,60	
	PAQUETE PLACA ANATOMICA BLOQUEADA DE TIBIA DISTAL	UNIDAD	$ 2.690.022,40	
	PAQUETE PLACA ANATOMICA BLOQUEADA DE TIBIA MEDIAL PROXIMAL	UNIDAD	$ 3.403.214,80	

Calle 84 No. 19 A – 35
PBX 603 3533
Fax 603 3503 – 603 3505
Bogotá, D. C. – Colombia - 110221

	PAQUETE PLACA ANATOMICA BLOQUEADA DE TIBIA MEDIAL DISTAL	UNIDAD	$ 2.845.279,60	
	PAQUETE PLACA ANATOMICA BLOQUEADA DE TIBIA LATERAL PROXIMAL	UNIDAD	$ 3.252.657,80	
	PAQUETE PLACA ANATOMICA BLOQUEADA DE TIBIA LATERAL DISTAL	UNIDAD	$ 2.850.935,60	
	PAQUETE PLACA ANATOMICA DE PERONE	UNIDAD	$ 3.000.000,00	
3	PAQUETE PLACA 1.0-1.3MM DE XS 3D 2X2 ORIFICIOS EN TITANIO	UNIDAD	$ 1.792.560,00	
	PAQUETE PLACA 1.0-1.3MM DE XS 3D 3X2 ORIFICIOS EN TITANIO	UNIDAD	$ 1.928.428,00	
	PAQUETE PLACA 1.0-1.3MM DE XS 3D 4X2 ORIFICIOS EN TITANIO	UNIDAD	$ 2.037.088,00	
	PAQUETE PLACA RECTA 1.5-1.7MM TITANIO 4 A 16 ORIFICIOS SIN PUENTE CON PUENTE CORTO MEDIANO Y LARGO	UNIDAD	$ 1.817.565,50	
	PAQUETE PLACA DE RADIO DISTAL ANATOMICA Y BLOQUEADA DE ANGULO VARIABLE	UNIDAD	$ 2.404.320,00	
	PAQUETE PLACA DE RADIO DISTAL ANATOMICA Y BLOQUEADA DE ANGULO FIJO	UNIDAD	$ 1.566.600,00	
	PAQUETE PLACA 1.5-1.7MM TITANIO FIJACION 3D 2X2MM	UNIDAD	$ 2.037.088,00	
	PAQUETE PLACA 1.5-1.7MM TITANIO FIJACION 4 ORIFICIOS SIN PUENTE	UNIDAD	$ 1.946.627,50	
	PAQUETE PLACA EN L DER-IZQ EN TITANIO DE 1.5-1.7MM X 5-6 ORIFICIOS	UNIDAD	$ 2.037.088,00	
	PAQUETE PLACA DE COMPRESION FORMA EN L OBLICUA DER-IZQ 6 ORIFICIOS EN TITANIO DE 2.0-2.3MM	UNIDAD	$ 2.037.088,00	
	PAQUETE PLACA DE FIJACION FORMA EN L OBLICUA DER-IZQ 6 ORIFICIOS EN TITANIO DE 2.0-2.3MM	UNIDAD	$ 2.037.088,00	
	TORNILLO MINIHERBERT CANULADO TITANIO 2.1 - 2.4mm	UNIDAD	$ 266.355,71	
4	PAQUETE PLACA DCP DE 3.5 Y 4.5 MM	UNIDAD	$ 1.072.670,00	
	PAQUETE PLACA TERCIO DE CAÑA	UNIDAD	$ 641.228,40	
	PAQUETE PLACA LCP DE 3.5 Y 4.5 MM	UNIDAD	$ 1.545.233,60	
	PAQUETE PLACA GANCHO	UNIDAD	$ 2.223.712,96	
	PAQUETE PLACA DE CALCANEO	UNIDAD	$ 2.414.546,40	
	PAQUETE PLACA CABLE	UNIDAD	$ 3.455.816,00	
	TORNILLOS CANULADOS DE 4.0, 4.5, 6.5 Y 7.0 MM	UNIDAD	$ 420.490,50	
5	IMPLANTES PEDICULARES DE BAJO PERFIL, TITANIO, TORNILLOS POLIAXIALES Y UNIAXIALES	UNIDAD	$ 3.800.564,00	3.440.000
	TORNILLOS PEDICULARES EN TITANIO PERCUTÁNEOS	UNIDAD	$ 2.851.637,00	2.700.400



	TORNILLOS PEDICULARES POLIAXIALES EN TITANIO MÍNIMA INVASIVA CON SU RESPECTIVO INSTRUMENTAL	UNIDAD	$ 2.871.272,00	2.803.972
	PAQUETE INSTRUMENTAL PARA CAJETINES DE TLIF COMPLETOS	UNIDAD	$ 4.043.762,98	3.800.000
	PAQUETE SISTEMA LLIF INSTRUMENTAL COMPLETO	UNIDAD	$ 4.780.317,72	4.500.000
	PAQUETE SISTEMA XLIF INSTRUMENTAL COMPLETO	UNIDAD	$ 4.780.317,72	4.500.000
	PAQUETE SISTEMA ALIF INSTRUMENTAL COMPLETO	UNIDAD	$ 6.100.172,00	6.045.000
	CILINDROS DE REEMPLAZO VERTEBRAL EXPANDIBLES	UNIDAD	$ 10.077.664,80	9.900.000
	IMPLANTES PARA MASAS LATERALES CERVICALES	UNIDAD	$ 3.377.596,00	3.035.000
6	PAQUETE PROTESIS TOTAL DE CADERA PRIMARIA CEMENTADA	UNIDAD	$ 4.770.602,63	4.734.521
	PAQUETE PROTESIS TOTAL DE CADERA PRIMARIA NO CEMENTADA	UNIDAD	$ 7.464.759,96	7.046.200
	PAQUETE PROTESIS TOTAL DE CADERA PRIMARIA HIBRIDA	UNIDAD	$ 7.377.058,10	7.171.721
	PAQUETE PROTESIS DE REVISIÓN DE CADERA MODULAR	UNIDAD	$ 15.284.556,87	14.987.600
	PAQUETE PROTESIS PARCIAL DE CADERA (BIPOLAR)	UNIDAD	$ 6.466.862,47	5.850.600
	ESPACIADOR DE CADERA	UNIDAD	$ 1.084.204,07	944.000
	PAQUETE PROTESIS TOTAL DE RODILLA CEMENTADA PRIMARIA ULTRACONGRUENTE	UNIDAD	$ 6.616.335,41	6.102.400
	PAQUETE PROTESIS DE REVISIÓN DE RODILLA MODULAR CON CUÑAS, VASTAGOS CORTOS Y LARGOS Y OFF SET	UNIDAD	$ 23.163.136,64	22.810.190
	ESPACIADOR DE RODILLA	UNIDAD	$ 945.850,63	944.000
	UDRAPE	UNIDAD	$ 78.303,41	71.000
7	PAQUETE PLACA 1.0-1.3MM DE 2-4 ORIFICIOS BLOQUEADA EN TITANIO	UNIDAD	$ 2.087.088,00	
	PAQUETE PLACA 1.0-1.3MM DE 6 ORIFICIOS BLOQUEADA EN TITANIO	UNIDAD	$ 2.087.088,00	
	PAQUETE PLACA 1.0-1.3MM DE 8 ORIFICIOS BLOQUEADA EN TITANIO	UNIDAD	$ 2.087.088,00	
	PAQUETE PLACA RECTA 1.5-1.7MM TITANIO 4 A 16 ORIFICIOS BLOQUEADA	UNIDAD	$ 2.087.088,00	
	PAQUETE PLACA EN T 1,5-1,7 MM TITANIO DE 5-8 ORIFICIOS BLOQUEADA	UNIDAD	$ 2.087.088,00	
	PAQUETE PLACA EN L DER-IZQ 1,5-1,7 MM EN TITANIO DE 5-8 ORIFICIOS BLOQUEADA	UNIDAD	$ 2.087.088,00	
	PAQUETE PLACA EN L DER-IZQ 6 ORIFICIOS EN TITANIO DE 2.0-2.3MM BLOQUEADA	UNIDAD	$ 2.087.088,00	

disortho www.disortho.co

	PAQUETE PLACA EN T 2,0-2,3 MM EN TITANIO DE 5-8 ORIFICIOS BLOQUEADA	UNIDAD	$ 2.087.088,00	
	PAQUETE PLACA RECTA 2,0-2,3 MM EN TITANIO DE 5-8 ORIFICIOS BLOQUEADA	UNIDAD	$ 2.087.088,00	
8	TORNILLOS DE INTERFERENCIA REABSORBIBLES	UNIDAD	$ 1.162.413,76	
	SISTEMA DE SUSPENSION PARA RECONSTRUCCION DE LCA	UNIDAD	$ 1.606.523,66	
	SISTEMA DE SUSPENSION PARA RECONSTRUCCION DE LCP	UNIDAD	$ 1.714.089,48	
	SUTURA MENISCAL: TODO DENTRO, DENTRO FUERA Y FUERA DENTRO	UNIDAD	$ 2.439.091,55	
	ANCLAJES OSEOS MANGUITO ROTADOR EN PEEK	UNIDAD	$ 1.685.608,07	
	ANCLAJES OSEOS MANGUITO ROTADOR EN TITANIO	UNIDAD	$ 1.670.285,92	
	ANCLAJES PARA INESTABILIDAD GLENOHUMERAL CON TORNILLO Y/O SUTURA	UNIDAD	$ 2.264.223,40	
	SISTEMA DE IRRAGACION	UNIDAD	$ 470.662,18	
	CONSOLA Y CUCHILLAS DEL SHAVER (LA CONSOLA SE PRESTA SIN COSTO)	UNIDAD	$ 485.204,36	
	PUNTAS DE RADIO FRECUENCIA	UNIDAD	$ 1.183.264,08	
	SUTURA DE ANCLAJE OSEO DE MANGUITO ROTADOR DE SOLO SUTURA	UNIDAD	$ 2.238.630,00	
	TORNILLO DE BIOTENODESIS DE BICEPS	UNIDAD	$ 2.114.140,00	
	CANULAS DE ARTROSCOPIA	UNIDAD	$ 325.850,00	
	CINTAS PARA REPARACION DE MANGUITO ROTADOR	UNIDAD	$ 310.744,00	

El oferente deberá presentar su propuesta bajo la modalidad de precios unitarios fijos sin fórmula de reajuste. Es decir, NO se aceptarán costos adicionales por algún concepto ni tampoco incrementos durante la ejecución del contrato.

Declaramos, bajo nuestra responsabilidad personal, y comprometiendo la responsabilidad institucional de las personas jurídicas que representamos, que la información antes consignada es totalmente cierta, y puede ser verificada.

El impuesto deberá incluirse dentro del valor ofertado por el ítem.

El precio presentado por el oferente debe cubrir todos los costos de los diferentes impuestos, descuentos, imprevistos, gastos de administración y utilidad del oferente.

Si el oferente no discrimina el impuesto al valor agregado a los servicios que causan algún tipo de impuesto, La unidad prestadora de salud Antioquia, lo considerará incluído en el valor ofertado y así lo aceptará el Proponente.

Nota 1: teniendo en cuenta que se trata de un contrato de suministro que se ejecutará en tracto sucesivo, la Policía Nacional – La Unidad Prestadora de Salud Antioquia, **adjudicará la totalidad del presupuesto asignado a cada grupo.**

Nota 2: se informa a los oferentes que el valor ofertado en el presente formulario es evaluativo y que el **valor a adjudicar es el total del presupuesto asignado para cada grupo del presente proceso de contratación.**

Nota 3: el oferente deberá diligenciar en el cuestionario que se encuentra en el SECOP II, nombrado ***"EL OFERENTE DEBERÁ DILIGENCIAR EL VALOR TOTAL DEL PRESUPUESTO ASIGNADO PARA EL PRESENTE GRUPO***

disortho www.disortho.co

COMO LO INDICA LA ENTIDAD, PARA ESTE GRUPO DEBE DILIGENCIAR EL FORMULARIO CON EL VALOR DE $ " el valor total del presupuesto asignado a cada grupo de acuerdo como lo solicita la entidad.

NOTA 4: En el presente formulario deberá cotizar en la columna que se detalla al final de la relación del ítem llamado **"VALOR UNITARIO OFERTADO IMPUESTO INCLUIDO"**, el valor unitario ofertado por el proponente para cada uno de los ítems es de aceptar que el proponente debe ofertar la totalidad de los ítems asignados a cada grupo a ofertar sin sobrepasar el precio techo establecido.

Este formato debe ser diligenciado en papel membreta de la empresa, con la firma del representante legal y ser cargado en la plataforma del SECOP II, sin ser modificado cargado en WORD (archivo digital editable).

NOTA 5: Oferta Económica EXCEL Debe cargar en mismo archivo PDF en formato digital Excel, máximo con dos decimales y sin bloqueos, debe ser fiel copia del original.

El proponente:

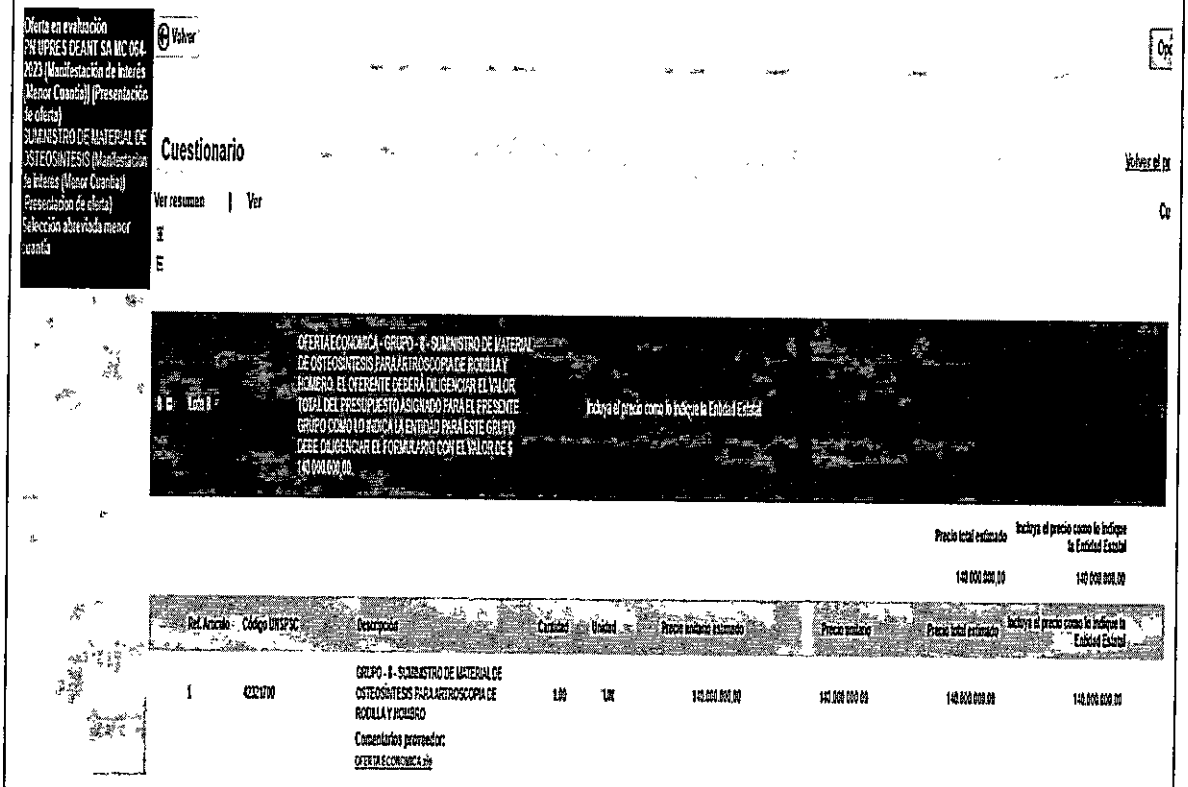
Firmado digitalmente por JUAN CAMILO AMARILLO TRIVIÑO
Fecha: 2023.05.04 07:31:27 -05'00'

Firma del representante legal del proponente
Nombre o razón social del oferente: DISORTHO SAS
Identificación (NIT ☒ C.C ☐ C.E ☐): 860.529.890-0
Nombre Representante Legal: JUAN CAMILO AMARILLO TRIVIÑO
Identificación (C.C ☒ C.E. ☐) 1.019.053.148 de Bogotá D.C.
Dirección: Calle 84 No. 19 A - 20
Teléfono: 602 33 33 – 314 298 71 32
Email: disortho@disortho.co

ARTÍCULO 2º: Adjudicar el grupo 8 "*ARTROSCOPIA DE RODILLA Y HOMBRO*" por valor de $ 140.000.000,00 para la vigencia 2023, del proceso de Selección Abreviada – Menor Cuantía, PN UPRES DEANT SA MC 064-2023, para SUMINISTRO DE MATERIAL DE OSTEOSINTESIS PARA LA ATENCIÓN QUIRÚRGICA DE LAS DIFERENTES PATOLOGÍAS EN LA ESPECIALIDAD MÉDICA DE ORTOPEDIA, NEUROCIRUGIA Y MAXIOLOFACIAL QUE REQUIERAN LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL, teniendo como valor total a adjudicar la suma de DOSCIENTOS TREINTA MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL ($140.000.000,00), rubro presupuestal 02-02-02-004-008 correspondientes a la vigencia presupuestal 2023, ya que de acuerdo a la oferta presentada cumple con los requisitos exigidos por LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ANTIOQUIA en el pliego de condiciones, a la entidad:

ENTIDAD	ARTHROMEDS S.A.
NIT	900.131.246-1
DIRECCION	CL 19 N 2 N 29 OF 3101 A
CIUDAD	CALI
TELEFONO	3747195
E-MAIL	contabilidad@arthromeds.com
REPRESENTANTE LEGAL	ISABEL INES SZIPINA
Cedula de Extranjería	273715

Teniendo como oferta económica la siguiente


Oferta en evaluación
PN UPRES DEANT SA MC 064-2023 (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)
SUMINISTRO DE MATERIAL DE OSTEOSINTESIS (Manifestación de interes (Menor Cuantía) (Presentación de oferta)
Selección abreviada menor cuantía

Volver

Cuestionario

Ver resumen | Ver

OFERTA ECONOMICA - GRUPO - 8 - SUMINISTRO DE MATERIAL DE OSTEOSINTESIS PARA ARTROSCOPIA DE RODILLA Y HOMERO. EL OFERENTE DEBERÁ DILIGENCIAR EL VALOR TOTAL DEL PRESUPUESTO ASIGNADO PARA EL PRESENTE GRUPO COMO LO INDICA LA ENTIDAD PARA ESTE GRUPO DEBE DILIGENCIAR EL FORMULARIO CON EL VALOR DE $ 140.000.000,00.

Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

Precio total estimado: 140.000.000,00

Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal: 140.000.000,00

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1	42321700	GRUPO - 8 - SUMINISTRO DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS PARA ARTROSCOPIA DE RODILLA Y HOMERO Comentarios proveedor: OFERTA ECONOMICA.xlsx	1,00	UN	140.000.000,00	140.000.000,00	140.000.000,00	140.000.000,00

OFERTA ECONOMICA - GRUPO - 8 - SUMINISTRO DE MATERIAL DE OSTEOSINTESIS PARA ARTROSCOPIA DE RODILLA Y HOMBRO, EL OFERI

Level	Reference	Category	Description	Qty	Unit	Ceiling Price	Ceiling Price Total	ayer Notes
0 1		42321700	GRUPO - 8 - SUMINISTRO DE MATERIAL DE OSTEOSINTESIS PARA ARTROSCOPIA DE RODILLA Y HOMBRO	1	UN	140000000,000 COP	140000000,000 COP	
	19021		TORNILLOS DE INTERFERENCIA PEEK CF - REAB SORBIBLES	1	UN	$ 1.162.413	$ 1.031.470	
	10972		SISTEMA DE SUSPENSION PARA RECONSTRUCCION DE LCA	1	UN	$ 1.695.523	$ 1.641.530	
	10974		SISTEMA DE SUSPENSION PARA RECONSTRUCCION DE LCP	1	UN	$ 1.714.089	$ 1.641.530	
	SBD-SB-12-001		SUTURA MENISCAL: SUPERABALL TODO DENTRO, DENTRO FUERA Y FUERA DENTRO	1	UN	$ 2.439.991	$ 2.266.130	
	10318		ANCLAJES OSEOS MANGUITO ROTADOR EN Peek Knotless	1	UN	$ 1.685.808	$ 1.599.000	
	10356T		ANCLAJES OSEOS MANGUITO ROTADOR EN TITANIO	1	UN	$ 1.670.265	$ 1.495.000	
	10565		ANCLAJES PARA INESTABILIDAD GLENOHUMERAL CON TORNILLO Y/O SUTURA 5.5	1	UN	$ 2.264.223	$ 1.875.500	
	VP150-10		SISTEMA DE IRRAGACION/MANGUERA	1	UN	$ 470.862	$ 469.500	
	6064		CONSOLA Y CUCHILLAS DEL SHAVER (LA CONSOLA SE PRESTA SIN COSTO)	1	UN	$ 495.294	$ 494.500	
	PLA407		PUNTAS DE RADIO FRECUENCIA	1	UN	$ 1.183.294	$ 1.183.294	
	10588		SUTURA DE ANCLAJE OSEO DE MANGUITO ROTADOR, DE SOLO SUTURA 3.2	1	UN	$ 2.238.630	$ 1.875.500	
	10395		TORNILLO DE BIOTENODESIS DE BICEPS SUR FIX PEEK CF	1	UN	$ 2.214.140	$ 2.070.000	
	3100		CANULAS DE ARTROSCOPIA	1	UN	$ 325.850	$ 325.850	
	20042		CINTAS PARA REPARACION DE MANGUITO ROTADOR SUTURE TAPE	1	UN	$ 310.744	$ 310.744	

ARTÍCULO 4º: Ordenar a la oficina de Presupuesto de LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ANTIOQUIA, reintegrar al presupuesto, el valor de SESENTA Y SEIS MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL ($66.000.000,00), de la vigencia presupuestal 2023 del Certificado de Disponibilidad Presupuestal SFI 129 y SIIF 28323 del 14/04/2023 expedido por el Jefe de Presupuesto de LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ANTIOQUIA, correspondiente a los grupos

GRUPO	DESCRICIÓN	VALOR
GRUPO 1	PLACAS ANATOMICAS Y BLOQUEADAS MIEMBRO SUPERIOR	$ 30.000.000,00
GRUPO 2	PLACAS ANATOMICAS MIEMBRO INFERIOR	$ 20.000.000,00
GRUPO 3	PAQUETES DE SISTEMA MICRO DE 1.0-1.3mm MANO BAJO PERFIL 0.6 A 0.7	$ 5.000.000,00
GRUPO 4	PLACAS DCP Y LCP DE 3.5 Y 4.5 MM , TORNILLOS CANULADOS Y PLACA GANCHO	$ 6.000.000,00
GRUPO 7	SISTEMA DE MICROFRAGMENTOS 1,0-1,3 MM ANATOMICO Y BLOQUEADO	$ 5.000.000,00

Toda vez que, durante la evaluación de las ofertas presentadas, no cumplieron con los requisitos exigidos dentro del PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO del proceso.

ARTÍCULO 5º: El plazo de ejecución del contrato será a partir de la entrega de la carta de inicio y hasta el 30 de septiembre de 2023 o hasta agotar el presupuesto asignado, lo que ocurra primero.

ARTICULO 6º: Notificar por escrito a los contratistas a los cuales se le adjudica el contrato, los cuales deberán constituir en debida forma y aportar al Grupo de contratos de LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ANTIOQUIA, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato, la Garantía Única señalada en el pliego de condiciones

ARTICULO 7º: Publicar el presente acto administrativo en el expediente electrónico del proceso de la página web de Colombia Compra Eficiente – SECOP II, con el fin de enterar el contenido del

mismo a los proponentes que participaron en el proceso y a las demás personas interesadas en el mismo, según lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015.

ARTICULO 8º: Informar que los estudios previos y todos los documentos del proceso, reposarán en la Oficina de Contratos de la UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ANTIOQUIA, ubicada en la Carrera 43ª No. 48Csur 45 del municipio de Envigado – Antioquia, en la carpeta correspondiente al Proceso.

ARTICULO 9º: Designar como supervisor del proceso adjudicado, al señor LIDER SERVICIO DE CIRUGIA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD DE ANTIOQUIA de la UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ANTIOQUIA, o quien haga las veces, o quien con posterioridad designe el jefe de la Unidad Prestadora de Salud Antioquia quien verificará la ejecución idónea y el cumplimiento del objeto del contrato de acuerdo con las funciones asignadas para el efecto en la Resolución No. 00090 del 15 de enero de 2018.

ARTICULO 10º: De conformidad con lo dispuesto en el parágrafo 1º del artículo 77 de la Ley 80 de 1993, contra el presente acto administrativo no procede recurso alguno.

La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE:

Dada en Envigado – Antioquia, el día 23 de mayo de 2023

Capitán **KARLEV CAROLINA RUMBO DURAN**
Jefe Unidad Prestadora De Salud Antioquia

Elaborado por: AA32 CLAUDIA LORENA SOSA MORALES Analista Contratos
Revisado Por: Subintendente BRYAN MANUEL TOSCANO LÓPEZ Responsable Grupo contratos
Revisado Por: Capitan JAIRO ELIECER CHUÑA RIVERA. Jefe Administrativo
Revisado Por: SANTIAGO HENAO PIEDRAHITA Asesor Jurídico
Fecha de elaboración: 23/05/2023
Ubicación: D//: Precontratos/Selección Abreviada – Menor Cuantía/064. SUMINISTRO DE MATERIAL DE OSTEOSINTESIS

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a la norma y disposiciones legales vigentes y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del ordenador del gasto de la Unidad Prestadora de Salud Antioquia

Carrera 43A No. 48Csur-45 Barrio Primavera, Envigado
Teléfonos 339 6737 – 339 6885
deant.upres-pco@policia.gov.co
www.policia.gov.co